

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40590 CUENCA

Edicto anunciando apertura fase de liquidación.

Don Víctor Ballesteros Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de 1.ª Instancia n.º 2 Juzgado de lo Mercantil de Cuenca, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 0000209/2010 referente al concursado Maderas Serranas, S.A., en liquidación, por auto de fecha 17 de noviembre de 2010, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha acordado el cese de los liquidadores de la entidad concursada, que serán sustituidos por la administración concursal.

Cuenca, 17 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100084590-1